

Sunchales, 14 de noviembre de 1994.-

El Concejo Municipal de Sunchales, sanciona la siguiente:

### **ORDANANZA N° 1030/94**

#### **VISTO:**

El Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal, a consideración de este Cuerpo Legislativo, en el cual solicita se prorrogue los contratos de (3) tres locales de la Terminal de Omnibus" Ciudad de Sunchales" ( Bar, Despacho de Encomiendas y Local N° 3).y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal propone una prórroga de 3 (tres) años, para los locales antes mencionados;

Que, además este Cuerpo Colegiado ha recibido una nota remitida por uno de los involucrados, donde solicita se contemple la posibilidad de una prórroga, de 2 (dos) años más;

Que, efectuado el análisis pertinente y teniendo en cuenta las cláusulas del contrato de locación en su parte tercera,...” y **durante el período de duración del contrato o su prórroga si la hubiere...**”, lo que hace entender que se estaría contemplando prórroga, sin llamado a Licitación Publica;

Que, como bien está explicado en los considerandos emanados del Ejecutivo Municipal, no hubo oferentes en las últimas licitaciones;

Que, están pronto a vencer los contratos de los locales antes citados;

Que, de acuerdo a lo antedicho el Cuerpo Colegiado dispone la aprobación del Proyecto emanado del D.E.M., modificando el Art. 2do. del mismo;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

### **ORDENANZA N° 1030/94**

**Art.1º)** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a prorrogar a los actuales locatarios los contratos de locación del Bar, Local N° 3 y Local de Despacho de Encomiendas, todos ellos ubicados en la Terminal de Omnibus “Ciudad de Sunchales”.-

**Art. 2º)** Dispònese que ésta prórroga será por un período de dos (2) años, a vencer el 31 de Diciembre de 1996.-

**Art. 3º)** Establècese que el resto de las condiciones contractuales no serán modificadas.-

**Art. 4º)** Elèvese al Departamento Ejecutivo Municipal, para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R. D. y O.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los catorce días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro.-

**OLGA I. GHIANO**  
**SECRETARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNIDAD ORGANIZADA**

**JUAN CARLOS AUDAGNOTTI**  
**PRESIDENTE**

**Art. 5to)** Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R.D y O.

**SUNCHALES, 21 de Noviembre de 1994.-**

**Ing. HECTOR L. MOLINARI**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**  
**MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES**

**MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES**  
**COMUNIDAD ORGANIZADA**

**Dr. OSCAR A. TRINCHIERI**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

*Sunchales, Septiembre 13 de 1994.-*

*Sr. Secretario de Acción Comunitaria - At. Ing. MOLINARI.-*

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de plantearle algunas inquietudes que paso a detallar a continuación.-

En mi carácter de locatario del local de encomiendas de la Terminal de ómnibus y atento a que se aproxima el nuevo llamado de licitación de los locales, planteo esta situación:

1.-) Desde el punto de vista comercial y ante la **“obligatoriedad de pago de todos los impuestos”**, incluida la jubilación, es que sugiero que sea concedida una prórroga del contrato durante 2 años más, como creo que en anteriores oportunidades se llevo a cabo.-

2.-)El servicio que brindo diariamente de atención al público se lleva adelante habilitando el local a la hora 07,00 y permaneciendo abierto continuamente hasta la hora 23,00.-

3.-) Por último debo aclarar que puedo proceder de esta forma por la ayuda que me brinda mi familia, de lo contrario sería imposible realizarlo.-

Creo que no debo ser yo el que diga que si se hace bien o mal, es por ello que adjunto a la presente le remito algunas notas de las firmas con las cuales mantengo relación constante.-

Reiterándole mi deseo de continuidad, y a la espera de su pronta respuesta, lo saludo atentamente.-

**OSMAR ARMANDO**

# ***RICHIGER S. A.***

**FABRICA DE ADMINISTRACIÓN**

Avellaneda 661, Tel. (0493) 21125/20578  
2322 SUNCHALES (S. Fe) – F.C.G.B.M.  
Explotación Agropecuaria: COLONIA ANA

Fábrica de Cosechadoras de Forrajes – Moledores integral  
de Granos y Forrajes – Comederos Rodantes – Acoplados  
Generales- Acoplados y Volcadores Hidráulicos- Planta  
Peletizadoras- Máquinas Agrícolas – Quebradoras - Aplastadoras

Sunchales, Septiembre 08 de 1884.-

Señores:

Informamos que el Sr. Osmar Armando, a cargo del Servicio de Encomiendas correspondientes a la Terminal de Omnibus de ésta ciudad, está cumpliendo con un excelente servicio de recepción y entrega de las mismas.

Sin otro particular, saludamos muy atte.-

**P/ Richiger S.A**

# **RADIO SUNCHALES**

Carlos Pellegrini 277

TE: (0493) 20613

2322 SUNCHALES (Sta. Fe)

SUNCHALES (SF)

12 de Septiembre de 1994.

Señores:

Nos dirigimos a Uds., con el objeto de informar que la empresa NUEVO RUMBO propiedad del Sr. Osmar Armando, a cargo del servicio de encomiendas de la terminal de ómnibus de ésta ciudad, está cumpliendo en forma normal el servicio de recepción y muy rápida entrega de las mismas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

**HUGO T. ABATIDAGA**  
**DIRECTOR**

# *La Radio de Sunchales*

**METARLUGICA  
GIANTI**

**FÀBRICA INTEGRAL DE ABRTURAS DE  
ALUMINIO Y CARPINTERÌA METALICA EN  
HIERRO Y CHAPA GALPONES Y TINGLADOS**

**Juan B. V. Mitri 645**

**Tel. (0493) 20672**

**2322 SUNCHALES (Sta. Fe)**

Sunchales, septiembre 01- 94.-

Sr./Sres.:

El Sr. Osmar Armando, locatario del local de Encomiendas de la Terminal de Sunchales, me ha brindado permanentemente y ante mis requerimientos un servicio acorde a su función. Cumpliendo en tiempo y en forma el servicio.

Sin nada mas que agregar, los saludo atte.-

**Metalúrgica Gianti  
Nestor Gianti  
Gerente**

La Casa del Deportista

de Diva M. de Demarchi

Av. Independencia Tel. 0493-20619 2322 Sunchales (sf) FAX 0493-20618

Sunchales, 9 de Septiembre de 1994.-

Por la presente dejamos constancia, que nos sentimos sumamente conformes con la atención brindada en el SERVICIO DE ENCOMIENDAS, brindada por el locatario SR. OSMAR ARMANDO.-

Por: LA CASA DEL DEPORTISTA  
**DIVA M. DE DEMARCHI**

Sunchales, 12 de Septiembre 1994.-

SEÑORES:

NOS DIRIGIMOS A QUIEN CORRESPONDA PARA INFORMAR QUE EL SR. OSMAR ARMANDO, CUMPLE UN BUEN SERVICIO EM CUÀNTO A LA RECEPCIÒN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS, POR LO QUE NOS ENCONTRAMOS PLENAMENTE SATISFECHOS CON SU LABOR.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDAMOS A USTEDES CON NUESTRO MAYOR RESPETO.-

GOM-FER  
Avda. Independencia 245  
2322-Sunchales-(Pcia. Sta fe)

Sunchales, septiembre 13 de 1994.-

Señores:

A través de la presente comunicamos que el Servicio de Encomiendas a cargo del Sr. Osmar Armando correspondiente a la Terminal de Omnibus local, cumple excelente con el servicio de recepción y entrega de las mismas.-

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy cordial y atte.-

**C.C.G. ELECTRONICA S.R.L.**  
**SOCIO GERENTE**

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Sr. LEONARDO MOLINARI  
SU DESPACHO

Ref.; Con copia al Sr. Intendente  
Dr. Oscar Trinchieri

En mi carácter de locatario del Bar - Comedor la Estación Terminal de Omnibus y en vista de la finalización del contrato firmado con esa Municipalidad, el día 24 de Noviembre del cte. Año, solicito se cumpla la 3era. Cláusula del contrato, cuyo término transcribo textualmente “ La Municipalidad tendrá facultad para optar por su prórroga por un período similar más”.

En vista de lo expuesto y teniendo en cuenta la buena atención al público, limpieza, horarios en que se encuentra habilitando y no habiendo surgido inconveniente alguno, de ninguna índole, solicito a esa Secretaría, se me otorgue la opción de la renovación del presente contrato.

En espera de una resolución favorable a lo  
peticionado, salúdole atentamente.-

SUNCHALES, 16 de Septiembre de 1994.-

**BERNINI, Daniel Riquelme**  
**D.N.I. n° 18.387.156**

Sunchales, 17 de Octubre de 1.994.-

Al Señor Intendente de la  
Ciudad de Sunchales  
Dr. Oscar Trinchieri  
S/D

De mi consideración:

La que suscribe, Marta Hilda Bergese de Colautti, locataria desde hace 7 años del Local N°: 3; de la Terminal de Omnibus, en el Ramo Kiosco, solicita a Ud. La extensión del contrato que vence el mes de Diciembre del corriente año.

Pedido este que creemos justificarlo con la buena atención al público, como así con el cumplimiento en las obligaciones con vuestro municipio, DGI. Impuestos de las Ganancia, Jubilaciones, Etc.

Dada la situación económica de nuestro país, a la cual nosotros no escapamos y que nuestra familia se sustenta en gran parte con los ingresos del negocio es que solicitamos tenga a bien considerar este pedido.

Sin otro particular y el aguardo de una respuesta favorable salúdole atentamente.-

**MARTA HILDA BERGESE DE COLAUTTI**